



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 02 - 2009

ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS COMERCIALIZAN PRODUCTOS FALSIFICADOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación de productos farmacéuticos, lo cual fue comunicado mediante Alertas DIGEMID; acciones posteriores han permitido identificar a los siguientes establecimientos farmacéuticos comercializando productos farmacéuticos falsificados:

ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO		PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO		
NOMBRE	DIRECCIÓN	NOMBRE	LOTE	Alerta DIGEMID
Botica F & F	Av. Micaela Bastidas N° 628, Urb. San Agustín, II etapa, Distrito de Comas, Provincia de Lima. Remitido: Dirección de Salud V Lima Ciudad	BACTRIM F 800/160mg Tableta	001347	N° 86-2007
Botica SALOMON ROLAN	Calle Principal N° 232, Distrito Caserio Cruz Colorado Huamachuco, Provincia Sánchez Carrión. Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad.		0030856	
Botica GALENICA	Av. Dos de Mayo Mz 7 lote 09-AH Dos de Mayo, Distrito y Provincia de Tambopata Remitido: Dirección Regional de Salud Madre de Dios	DOLOCORDRAN EXTRA FORTE Tableta	FL6003	N° 21-2007
Farmacia SANTA CECILIA	Calle Libertad N° 396, Distrito de Salverry, Provincia de La libertad. Remitido: Dirección Regional de Salud La Libertad	HEPABIONTA Grageas	009894	N° 77-2007
Botica NORFARMA	Av. Perú N° 2486 Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima. Remitido: Dirección de Salud V Lima Ciudad	PANADOL ANTIGRIPAL Tableta	PA095CB1	N° 27-2007

En base a la RM 548-99-SA/DM, la Autoridad de Salud competente impone una multa de 100 UIT por dispensar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.